

## **Gobierno Regional del Callao**

### **Acuerdo del Consejo Regional N° 000014**

*Callao, 24 de enero del 2013*

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 24 de enero del 2013, con el voto aprobatorio por UNANIMIDAD de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

#### **VISTOS:**

EL Pedido de la Consejera Delegada Srta. Ana Victoria Bejarano Preciado, en Sesión Ordinaria del Consejo Regional del 24 de enero del 2013;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao de fecha 24 de enero del 2013, el Secretario del Consejo Regional hizo entrega a los señores Consejeros Regionales del Informe de Gestión de dicho Órgano de Apoyo al 31 de diciembre del 2012;

Que, en dicho Informe de Gestión se consignó la producción normativa del Consejo Regional, estableciéndose que período 2012 se han emitido 229 Acuerdos Regionales, 38 Ordenanzas Regionales, 792 Resoluciones Ejecutivas Regionales y 5 Decretos Regionales.

Que, el mencionado Informe, incluye una relación detallada acerca del seguimiento de los Acuerdos Regionales emitidos que debe realizar la Secretaría del Consejo Regional en cumplimiento de lo establecido en el inc. 9º del Artículo 44º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao;

Que, asimismo el Secretario del Consejo Regional Abog. Diófemenes Arana Arriola mencionó que tanto las normas regionales emitidas durante el periodo 2012 así como las 46 Sesiones Ordinarias de Consejo Regional, con sus respectivas Agendas, se encuentran debidamente publicadas en el Portal Web de la Institución;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 15º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en virtud a los considerandos establecidos, por unanimidad:

#### **SE ACUERDA:**

1. Felicitar al Abog. Sr. Diófemenes Arístides Arana Arriola, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, por la eficiente labor que viene realizando en el




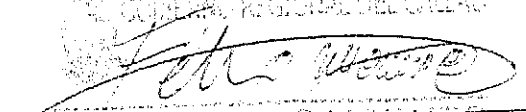
cumplimiento de sus funciones, asumiendo con lealtad y responsabilidad las acciones de apoyo y asesoramiento en los temas de su competencia.

2. Hacer extensiva la presente felicitación al equipo de trabajo de la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:**

**MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA**

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ABOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
FELIX MORENO  
PRESIDENTE